



SOLICITUD DE LA OFERTA

La concejalía de infraestructuras y Servicios propone la contratación, mediante contrato menor, del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN ZONA PRÓXIMA A AVENIDA GUADALIX 37 (ZONA SITUADA AL OESTE) según el expediente CM/CP/15/2020

EL NÚMERO DE EXPEDIENTE

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor de fecha 1 de diciembre cuyo Órgano de Contratación es Carlos Pérez Achiaga por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Alcaldía-Presidencia 1269/2019 de fecha 4 de julio, modificado por el Decreto de Alcaldía-Presidencia 2132/2020 de fecha 11 de noviembre, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

- Expediente: CM/CP/15/2020
- Objeto del contrato: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN ZONA PRÓXIMA A AVENIDA GUADALIX 37 (ZONA SITUADA AL OESTE)
- Especificaciones técnicas de la prestación:
 - Retirada de los juegos actuales, realizando el tratamiento oportuno de los residuos.
 - Demolición, si no se pueden fijar los juegos nuevos en las mismas, de las zapatas existentes
 - Suministro e instalación de los nuevos juegos, siendo obligatorio que, al menos, uno de los nuevos juegos sea inclusivo. Realizando las zapatas o cimentación necesarias. Todo ello acorde a la normativa en vigor.
 - También se deberá incluir el cartel señalizador obligatorio en el presupuesto, así como su instalación.
 - Rellenado, si fuera necesario, de la zona de juegos con arena apta para este uso.
 - Los juegos y su instalación deberán cumplir la normativa aplicable para su instalación en zonas de pública concurrencia.
- Órgano de contratación: Carlos Pérez Achiaga por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Alcaldía-Presidencia 1269/2019 de fecha 4 de julio, modificado por el Decreto de Alcaldía-Presidencia 2132/2020 de fecha 11 de noviembre
- Presupuesto: máximo 18.148,79€, IVA incluido
- Plazo de ejecución del contrato: Deberá estar concluido al concluir el año 2020
- Lugar de prestación: Zona Infantil de la avenida Guadalix 37, situada al oeste.



- Responsable del contrato: Sergio García Lledó
- Plazo de garantía: Dos años
- Forma de pago del precio:
Se abonará en dos facturas por valor del 50% de la adjudicación:
 - El primer 50% se podrá facturar una vez presentada la certificación de haber realizado el acopio de los juegos.
 - El segundo 50% a la finalización de la prestación, una vez realizada acta de recepción de los juegos.

Las facturas serán expedidas por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

Las facturas se presentarán a través de FACE, según las normas establecidas por el Ayuntamiento.

El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:

- La oferta se deberá remitir INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE por Sede electrónica
- El plazo de presentación: hasta el día 9 de diciembre de 2020 a las 14:00 horas

Adjunto al presupuesto, deberá remitir una declaración Responsable según el documento Adjunto.

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de la misma a la



dirección de correo infraestructuras@aytoalgete.com

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de infraestructuras a través de los siguientes teléfonos: 91 620 49 00 extensiones 4012 y 4123

En Algete, a fecha de firma

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO



MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D.ª , con DNI nº , en representación de la empresa , en calidad de (1) , en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de , con número de expediente.....

Declara bajo su responsabilidad:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En XXXX , a de de

Firma del adjudicatario

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.